



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONSULTORIA EN LINEA PARA 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO II-(DTRG)-DTRGOR
CODIGO DE PROCESO Nº EPNE-DRGOR-31-15**

Fecha: Oruro, 03 de julio de 2015
Nº YPFB- EPNE-DRGOR-031/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación Nº **EPNE-DRGOR-031-2015** de fecha 03 de julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "**CONSULTORIA EN LINEA PARA 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO II-(DTRG)-DTRGOR**" con código Nº **EPNE-DRGOR-31-15** al consultor **ANDREA LAMAS MENDOZA** por un importe total de 4.883,00 Bs. (Cuatro mil ochocientos ochenta y tres mil 00/100 Bolivianos)

Hasta un importe máximo de Bs. 29.298,00 (Veinte y nueve mil doscientos noventa y ocho 00/100 Bolivianos).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.




.....
Ing. Mario Santos Mamani Limachi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN


ANDREA LAMAS